

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 23/2021

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución número 3155/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, la cual, se transcribe íntegramente:

"Convocada por Decreto de la Alcaldía 2154/2020 de fecha 19 de octubre las pruebas selectivas para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso libre y a través del procedimiento de concurso-oposición de dos plazas de Ayudante de Albañilería.

Vista el Acta del Tribunal de Selección del día 11 de diciembre de 2020 donde se eleva a la Alcaldía propuesta de nombramiento de los aspirantes que han quedado en las dos primeras posiciones.

Visto el requerimiento a don Francisco Sánchez Prados del día 29 de diciembre de 2020 para la presentación de la documentación establecida en la base séptima de la convocatoria.

Presentados en tiempo y forma a la fecha de este decreto la documentación exigida para su nombramiento.

Es por ello que, conforme a las atribuciones a mí conferida por el artículo 21.1h de la Ley 7/1985, 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración especial, subescala de servicios especiales, clase personal de oficio, grupo AP a don FRANCISCO SÁNCHEZ PRADOS con DNI: 8*. **7.8**S

SEGUNDO. Comunicar al Registro de Personal la fecha de toma de posesión del nuevo cargo para su constancia en el expediente personal.

TERCERO. Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castro del Río, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

CUARTO. Notificar la presente resolución al aspirante seleccionado comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión en el plazo de diez días naturales. Este plazo empezará a contar-se a partir del día siguiente en el que le sea notificado el nombramiento, debiendo prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Castro del Río, 7 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Millán Pérez.